

**BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES**

**II. Actividad Docente (máximo 30 puntos)**

**3 Otros méritos de docencia universitaria (máximo 5 puntos)**

Proyectos de innovación docente	0.2 puntos por proyecto
Cursos impartidos espec. didáctica (mínimo 2 créditos)	0.1 puntos por curso
Cursos impartidos extensión universitaria (mínimo 2 créditos)	0.1 puntos por curso
Publicaciones de material docente con ISBN	0.2 puntos por publicación (nº de autores < 6)
Dirección de TFG y/o TFM	0,3 puntos por trabajo presentado/nº de directores
Dirección de Tesis Doctoral	2 puntos por tesis presentada

**III. Actividad investigadora (máximo 40 puntos)**

**1 Libros (Hasta 8 puntos por cada uno)**

Libros con ISBN en editoriales internacionales de reconocido prestigio	4 p/nº autores
Libros con ISBN en editoriales nacionales de reconocido prestigio	2 p/nº autores

**2 Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos) (Hasta 3 puntos por cada uno)**

Internacionales con ISBN	2 p/nº autores
Nacionales con ISBN	0,5 p/nº autores

**3 Artículos publicados en revistas científicas (Hasta 4 puntos por cada uno)**

Se valorarán los artículos teniendo en cuenta la posición de la revista dentro de su especialidad según el ranking del JCR, el número de autores y la posición del solicitante entre los firmantes. Cada artículo se valorará:

Revistas del Q1	3 puntos
Revistas del Q2	1,5 puntos
Otras revistas indexadas	0,5 puntos

Si el solicitante fuese primer autor se le sumará 1 (revistas del Q1) o 0,5 puntos (revistas del Q2).

Si el número de autores fuese mayor o igual a 6, se restará 0,5 puntos.

**4 Participación en proyectos de investigación financiados (Hasta 2 puntos por cada uno)**

Proyectos del Programa Marco de la Unión Europea o equiparables	0,2 p (año)
Proyectos Ministeriales y de Excelencia de la Junta de Andalucía	0,1 p (año)
Otros proyectos	0,02 p (año)

**5 Pertenencia a grupos de investigación (máximo 1 punto)**

1 punto por grupo

**6 Estancias en centros de investigación (máximo 10 puntos)**

Estancias mínimas 2 meses. Siempre que la estancia sea fuera de las provincias donde se haya realizado la Licenciatura, Grado, Doctorado o Post-grado.

Estancias Pre-Doctorales

En países distintos al de realización de la tesis Doctoral	1 p (año)
En el país donde se realiza la tesis Doctoral	0,25 p (año)

Estancias Post-Doctorales

En países distintos al de realización de la tesis Doctoral	4 p (año)
En el país donde se realizó la tesis Doctoral	1 p (año)

**7 Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas (máximo 10 puntos)**

Ponencia en congreso internacional	2 p/nº autores
Ponencia en congreso nacional	1 p/nº autores
Comunicación en congreso internacional	0,5 p/nº autores
Comunicación en congreso nacional	0,2 p/nº autores
Edición de actas	1 p/nº autores

Las ponencias que no hayan sido presentadas personalmente por el candidato se puntuarán como comunicaciones

# Departamento Química Orgánica y Farmacéutica

## Área de Conocimiento: Química Orgánica

### 9 Otros méritos de investigación (máximo 5 puntos)

Becas o contratos postdoctorales internacionales	2 p (año)
Contratos pre- y post-doctorales nacionales	0,5 p (año)
Patentes	1 p/nº autores
Investigador Principal en Proyectos de Investigación	
Concedidos en convocatorias competitivas	2 p (proyecto)

### IV. Otros méritos (máximo 5 puntos)

Becas de colaboración	0,5 p (beca) (Hasta 2 p)
Alumno interno	0,2 p (año) (Hasta 1 p)
Asistentes honorarios	0,2 p (año) (Hasta 1 p)
Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI	0,5 p (año) (Hasta 2 p)
Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación (Acreditado por diploma, B2 o similar)	Hasta 1 p (idioma) (Hasta 4 p)
Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III:	Hasta 1 p (premio)
Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos Propios)	Hasta 4 p
Máster	1 punto
Experto	0,5 puntos
Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III	Hasta 2 p
Otros cursos de especialización	0,02 p (crédito)
Asistencia a Congresos y reuniones	0,02 p (evento)
Actividad profesional no docente externa a la Universidad	1 p (año) (Hasta 4 puntos)
Actividad docente no universitaria	0,5 p (curso) (Hasta 4 p)
Otros méritos	Hasta 2 p
Doctorado europeo	1 punto
Acreditación superior a Prof. Ayudante Doctor	1 punto
Tesina o DEA	1 punto

Umbral mínimo: 45 puntos

Sevilla, 10 de Noviembre de 2016



Presidente: J. A. Galbis

Secretaria: M. V. de Paz

Vocal 1º: J. I. Candela

Vocal 2º: M. Rivas

Vocal 3º: V. E. Valdivia